Expediente: **708/21-A4**
Carátula: **IBAÑEZ ROBERTO EDUARDO C/ LOGISCOR S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **25/06/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LOGISCOR S.A., -DEMANDADO
23235180189 - JORRAT, AGUSTIN JOSE-PERITO CONTADOR
20217459797 - IBAÑEZ, ROBERTO EDUARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 708/21-A4

H105015144788

JUICIO: IBAÑEZ ROBERTO EDUARDO c/ LOGISCOR S.A. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 708/21-A4.

San Miguel de Tucumán, junio de 2024

A la presentación efectuada en fecha 11/06/24 por el Perito Contador Agustin José Jorrat:

I. En mérito a lo solicitado y motivaciones expuestas: INTÍMESE a la parte demandada LOGISCOR S.A. a fin de que en el perentorio término de CINCO (05) DÍAS proceda a exhibir por ante esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1 la instrumental laboral y contable solicitada por el perito contador actuante, la que le resulta menester para la elaboración del trabajo pericial que se le encomendara, plazo éste que comenzará a correr a partir del día siguiente al de la notificación del presente proveído, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 61 del C.P.L.

II. En consecuencia, ordeno librar cédula ley 22.172 a los fines de notificar a la accionada en su domicilio real.ALA. 708/21-A4. SAR

Actuación firmada en fecha 24/06/2024

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.